

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2776/2014****MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°  
2.641/2014 DE 12.12.2014.**

Talca, 22/ 12/ 2014

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo N° 9 letra c) y h) de la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero modificada por Ley N° 19.283 del año 1994; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, publicado el 14.04.2012, que fija reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.713 que aprueba presupuesto sector público año 2014; lo señalado en la Resolución N° 267 de fecha 1 de octubre de 2014 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que amplia plazo transitorio y provisional de Director SAG región del Maule; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución Exenta N° 2.641/2014 del 12.12.2014 de esta Dirección Regional, que resuelve solicitud de pago de bonificación Ley N° 20.412.

**RESUELVO:**

1. Modifíquese el considerando N° 3, según lo indicado a continuación:  
Donde dice: Monto Bonificación: 4.613.113.  
Debe decir: Monto Bonificación: 4.613.116.
2. Se deja expresa constancia que en todos los aspectos no modificados por el presente instrumento, continuarán vigentes todas las estipulaciones de la Resolución Exenta N° 2.641/2014 del 12.12.2014 de esta Dirección Regional.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**NICANOR CUEVAS DINAMARCA  
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN DEL  
MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

CUP/RVB

Distribución:

- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Or.VII
- Roxana Tapia Bilbao - Encargada Unidad Regional de Administración y Finanzas Maule - Or.VII
- Camilo César Uribe Pérez - Jefe (S) Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables -

Or.VII

- Alvaro Gustavo Peña Solis - Encargado/a OIRS SIAC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Franz Reinhard Rojas Espinoza - Analista Contable Protección RNR Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - 1 Oriente N° 1740 - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/dee1b552d993c5456574ec2e37deb72a1d8ce4c4>